

ISSN 2007-1620

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Años 44, No. 44, Vol. IV
Enero-Diciembre 2017

Historia



UANL®

LA CRIMINALIZACIÓN DE LA GUERRILLA URBANA EN LA PRENSA REGIOMONTANA, 1970-1973

Héctor Daniel Torres Martínez*

Resumen: Estudio de caso sobre la cobertura a la guerrilla urbana y sedición armada en la prensa regiomontana durante la primera mitad de la década de los setenta del siglo XX. Investigación documental que permitió analizar el tratamiento periodístico y la cobertura informativa que se desplegó sobre la eclosión social guerrillera, al igual que el seguimiento que realizó la policía política sobre las actividades subversivas y las distintas líneas editoriales de cada periódico en Monterrey. El análisis de las noticias sobre el fenómeno guerrillero muestra que la prensa comercial fue una pieza clave a través de la cual se generó, desplegó y sociabilizó la construcción de la criminalización sobre el movimiento armado y sus estigmas. La investigación permite concluir que en los desplegados noticiosos sobre la eclosión armada guerrillera existió una determinación en mostrar sus acciones a manera de actividades asociadas o identificadas como expresiones “terroristas”. El objetivo de ello estribó en desacreditar el movimiento insurrecto con la intención de que no subvirtieran el orden general e imposibilitar un eventual respaldo social.

Palabras clave: guerrilla urbana, prensa, opinión pública, Monterrey

* Egresado de la Licenciatura en historia por la UNAM. Catedrático de Historia en el Colegio de San Luis.

Introducción

EL PRESENTE TRABAJO PARTE DE UN ESTUDIO DE CASO concreto acerca de la manera muy peculiar en que se abordó la irrupción de la guerrilla urbana y la imagen de la sedición armada en la prensa regiomontana durante la primera mitad de la década de los setenta del siglo XX. Para ello se analiza el tratamiento periodístico y la cobertura informativa que se desplegó sobre el movimiento armado, sus implicaciones, las representaciones sociales adversas que generó y se examina la razón de ello al igual que su significado.

Estos ejes de observación ayudarán a comprender algunos elementos que incidieron en la formación de la opinión pública, los actores que se sumaron al debate sobre las actividades de las organizaciones político-militares y conocer el impacto que tuvieron las notas informativas en los lectores. De igual manera resulta importante realizar un contraste entre la información periodística que se generó y los discursos, al igual que las visiones, que desarrollaron algunas organizaciones guerrilleras que surgieron en el entorno regiomontano.

La irrupción de la guerrilla urbana en la Sultana del Norte

En la ciudad de Monterrey, durante la primera parte de la década de los setenta del siglo XX, surgieron cuatro organizaciones político-militares: las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), la Liga de Comunistas Armados (LCA) y algunos grupos como Los Macías (provenientes de una escisión del Movimiento Espartaquista Revolucionario) y Los Procesos¹ que integraron una parte importante del núcleo de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), que representó el mayor proyecto de articulación y fusión de los diferentes grupos armados del país.

¹ Deben su nombre al documento titulado “Proceso Revolucionario”, difundido meses antes de la ruptura definitiva entre Ramos Zavala y el Partido Comunista Mexicano durante el III Congreso Nacional de las Juventudes Comunistas efectuado en Monterrey en diciembre de 1970, en el cual se tachaba a la dirección del Partido Comunista de burguesa y burocrática en contraposición a una “fuerza auténticamente revolucionaria y crítica” a la que exhortaba a tomar la vía armada. Castellanos, Laura (2007). *México armado 1943-1981*, México: Era, p.184.

Sin embargo, desde su irrupción en la escena social del país, el régimen político mexicano y los principales medios de comunicación presentaron a la disidencia armada y a sus militantes bajo una serie de estigmas tendientes a estimular categorías criminalizantes.

El objetivo de ello se puede trazar en función de dos variables explicativas centrales: por un lado era prioritario asegurar el dominio total en los referentes mentales de la población. No era necesario ni deseable que los ciudadanos se dieran cuenta de lo que estos “enemigos de la sociedad” postulaban.

Por el otro, permitía presentar una visión hegemónica en la cual se relegaba a los guerrilleros como criminales y/o terroristas, lo que permitía al Estado mexicano, amparado en la impunidad, desplegar su acción y así justificar sus excesos represivos contra los grupos armados. De esta manera, a través de la mediatización de las conciencias se creó, difundió y sociabilizó una especie de *leyenda negra*, que no sólo proyectó representaciones adversas sobre el movimiento rebelde, sino que generó una demonización hacia la guerrilla urbana, en la cual “los guerrilleros eran el diablo”.²

En correspondencia con lo anterior, el Estado mexicano no sólo se sustentó en el uso de la fuerza para erradicar a la subversión a través de una guerra sucia que en gran medida aplastó a los rebeldes de forma atroz “mediante espionaje, infiltración, persecución, hostigamiento, asedio, detención arbitraria, combate directo, desaparición extrajudicial, tortura, ejecución”.³ Además, estas medidas de contrainsurgencia y violencia que desplegó el régimen político durante la década de los setenta no se aplicaron solamente a quienes asumieron la vía armada, también impactó en la población civil que nada tenía que ver con el conflicto.

² Palacios Hernández, Benjamín (2009). *Héroes y Fantasmas: la guerrilla mexicana de los años setentas*. Monterrey: UANL, p. 158.

³ Oikión Solano, Verónica (2012). “El impacto de la oposición armada en la reforma política del Estado. Las decisiones de 1977”, en *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, v. II. coord. Víctor Gayol. México: COLMICH, págs. 502-503.

Incluso, también se reforzó toda una campaña de bienestar social, enmarcada en la estrategia del sistema político mexicano para el mejoramiento paulatino de condiciones de vida fundamentalmente con las masas obreras. No obstante, “a pesar de lo susceptible y raquítico que fueron estos programas en el plano real, permitió al Estado mexicano, al menos, mantener conformes a amplios sectores sociales”.⁴ En este sentido el gobernador de Nuevo León, Luis M. Farías (1971-1973) recibió instrucciones presidenciales acerca de cómo debería tratar el apoyo de sectores sociales, considerando para ello a la iniciativa privada.

Las medidas se enfocaron a solucionar los dos problemas más latentes y caóticos que presentaba el entorno regiomontano: el universitario y el profundo problema de la vivienda. Este último recibió una atención primordial ya que, para los aparatos de seguridad del régimen, la creciente invasión de predios urbanos por considerables contingentes de desposeídos y las carencias de grandes masas sociales podría representar “banderas accesibles y fácil medio de agitar con soluciones violentas, planes subversivos a plazo corto, escalones para lanzar al pueblo contra el régimen federal”.⁵

Otra de las estrategias clave del régimen en la contención de la subversión fue el despliegue de una guerra psicológica a través de los medios de comunicación en donde los aparatos de inteligencia se encargaron de generar una campaña de publicidad negativa y de desprestigio contra las organizaciones guerrilleras. Además es pertinente señalar el estrecho vínculo que existía entre el régimen político y la prensa en el país. Durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se fundó la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA) para garantizar la importación, precio y distribución de papel,

⁴ Pereyra, Carlos (1979). “Estado y Sociedad”, en *México hoy*, coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México: Siglo XXI, p. 299.

⁵ Archivo General de la Nación, (AGN), Dirección Federal de Seguridad (en adelante DFS), Fondo: Gobierno de Nuevo León, “Situación político-social”, 28 julio de 1973, Legajo: 5, pp. 240 - 243.

sobre todo para los periódicos.⁶ Esto permitió configurar las bases para una nueva relación entre ambas instancias en donde “más que un apoyo incondicional, lo que brindaba la prensa era una constante cooperación con el Estado”.⁷ A la larga, este mecanismo oficial, si bien incentivó el desarrollo de los medios impresos se convirtió en un poderoso monopolio estatal que subordinó a la prensa y permitía ejercer censura. Para la década de los setenta del siglo XX los pactos de lealtad entre el régimen y la prensa, de acuerdo con Gamiño Muñoz:

[...] se basaron en beneficios económicos para las empresas comunicativas a cambio de lealtad informativa. La lealtad se tradujo en el redimensionamiento de las bondades otorgadas por el sistema político a través de la modernidad económica, pero sobre todo, consistió en ocultar los métodos violentos utilizados por el Estado para exterminar las manifestaciones de inconformidad. Los pactos subsumieron a las industrias informativas a los intereses del Estado en materia de comunicación; por ende, estos reprodujeron en todo momento una visión periodística oficial de los hechos.⁸

Ejercer control sobre los medios de comunicación fue una tarea crucial para el Estado mexicano. Además, permitió deslegitimar movimientos sociales contestatarios durante la segunda mitad del siglo XX como las huelgas de los ferrocarrileros y los maestros en 1958-1959, la de los médicos en 1965 y posibilitó atenuar los excesos represivos del régimen durante las movilizaciones estudiantiles en acontecimientos como el 2 de octubre 1968 o el del *Jueves de Corpus*, el 10 de junio de 1971 (ambos en la Ciudad de México). Tras la

⁶ Octavio Rodríguez Araujo, “Periodistas y libertad de prensa”, *La jornada*, 27 de febrero de 2014. [En línea; consultado el 17 noviembre de 2015]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/opinion/026a2pol>

⁷ Burkholder, Arno (2016). *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 7.

⁸ Gamiño Muñoz, Rodolfo (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora, p. 55.

irrupción de movimientos de guerrilla urbana que reivindicaban el uso de la violencia armada, la máquina propagandística del régimen se puso a prueba. Las organizaciones guerrilleras, sus acciones y actores fueron relegados a la nota roja en los periódicos nacionales y locales.

La imagen de los guerrilleros urbanos proyectados en la prensa serán para el sistema los “generadores del desorden”, ejemplos de “forajidos”, “vulgares asaltantes”, “hippies drogadictos”, “fanáticos devotos del Che”, “terroristas deseosos de sangre” o “robots de cerebro lavado”, inspirados por “fuerzas oscuras e inconfesables” que perturbaban el orden institucional del país. Sin embargo forman parte de otras tantas ideas-imágenes, mal inventariadas y mal estudiadas de este fenómeno social.

La imagen de la sedición armada en la prensa regiomontana

Por lo anterior, ¿de qué manera se registró en la prensa la irrupción armada en la ciudad?, ¿cuál fue la respuesta de la población? y ¿qué efectos tuvo? Estas interrogantes permiten explorar la construcción de la subversión guerrillera y sus estigmas. Durante la eclosión armada el caso de la prensa regiomontana fue muy peculiar.

Desde esta trincherla salieron proyectados el mayor número de desacreditaciones, censuras y reclamos contra la guerrilla urbana a través de “notas informativas” que invariablemente impactaron y polarizaron a la sociedad regiomontana y al norte del país. Ahí se encuentran gran parte de las representaciones adversas sobre los rebeldes, referentes que inundaban la opinión pública.

El espectro periodístico en la ciudad, de acuerdo con Ricardo Condelle Gómez, delegado de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en el estado, estaba constituido por seis diarios: *El Porvenir*, *Tribuna de Monterrey*, *El Norte*, *El Sol*, *El tiempo* y *Más Noticias*. En su reporte de investigación Condelle, además, mencionaba la línea editorial de cada periódico:

[...] el primer periódico matutino, en sus páginas hay columnas de extrema izquierda; el segundo, órgano periodístico de la cadena García Valseca, bastante centrado, siendo su columna de política de crítica abierta al comunismo; tercero, utiliza sus páginas para atacar al comunismo, es simpatizador en sus artículos al Clero y a la política de los EUA; cuarto, vespertino, periódico de los señores Alfonso Junco y otros dos medios de menor alcance como: El tiempo y Más Noticias.⁹

En la prensa regiomontana el comunismo fue un tema relevante y amenazante. Algunas organizaciones como la “Cruzada Regional Anticomunista” desplegaron comunicados a través de los cuales señalaban lo herético que resultaba. Además en los periódicos, desde sus columnas y páginas, se le combatía airadamente trazando una correlación vinculada con lo no mexicano, como “vende-patrias asalarios de Rusia”.¹⁰ Así, los comunistas mexicanos en el contexto de la Guerra fría eran representados como traidores a los intereses patrios y un factor clave que operaba en la cadena de agitación nacional que se manifestaba en universidades, sindicatos y la Iglesia.

Sin embargo, fue a inicios de la década de 1970 donde los conflictos estudiantiles estallaron en Nuevo León. En gran medida suscitados por las reformas a la ley orgánica que intentaba realizar el gobierno del estado a la Universidad de Nuevo León.¹¹ De esta manera, los centros de educación superior eran vistos como fábricas de “herejes”. Situación respaldada también por los mismos aparatos de inteligencia que así lo señalaban al informar que la Universidad se encontraba

⁹ AGN, DFS, Fondo: Gobierno del Estado N.L., “Informe a Fernando Gutiérrez Barrios”, 15 abril de 1969, Legajo: 5, p. 139.

¹⁰ *El Porvenir*, 20 enero de 1964, 5.

¹¹ Óscar Flores, “Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)” en *Movimientos armados en México, siglo XX*, v. II. eds. Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (2006). El Colegio de Michoacán, A.C., págs. 461-489.

“en poder del marxismo”.¹² De este modo, una de las principales representaciones adversas fue la denuncia de los centros de enseñanza superior como “instituciones de adoctrinamiento marxista” y “temidas fortalezas guerrilleras” en donde se creaban agitadores y destructores profesionales.¹³

La cobertura de tales acontecimientos proyectaba al entorno regiomontano como centro de agitación nacional y era retomada por otros periódicos como el *Sol de México*: “las calles de Monterrey se convirtieron en campo experimental de lucha guerrillera. La rojería (sic) sacó a jovencitos de 16 y 17 años a chocar con las fuerzas del orden y atacar los edificios de los periódicos”.¹⁴ Las manifestaciones de resistencia e inconformidad, representadas por jóvenes que eventualmente pasaron a enlistarse en la militancia armada propiciaban una idea-imagen alusiva al “Canibalismo Rojo”, donde los recintos universitarios en disputa como el Hospital Universitario eran señalados como un “santuario guerrillero”.¹⁵

Para el saneamiento del cuerpo social era indispensable denunciar y censurar la “educación marxista” que había tomado la Universidad. Dichos espacios fueron proyectados a través de la prensa como centros de sedición donde el “derramamiento de sangre era algo cotidiano”.¹⁶ Sin embargo, algunos medios alternativos como *El Ciudadano* señalaban que la tenebrosa “conjura comunista”, en ese momento, era “pasmosamente ridícula”.¹⁷ No obstante, la imagen del guerrillero urbano en la

¹² AGN, DFS, Fondo: Gobierno de N.L., “Informe”, 12 octubre de 1970, Legajo: 5, p. 154.

¹³ “Adoctrinamiento a estudiantes para que instauren el marxismo en México”, *El Norte*, 31 octubre de 1971, 1-B.

¹⁴ Sánchez Steinpreis, Víctor Manuel. “La corrupción comunista en la Universidad de Nuevo León”, *El Sol de México*, 31 de mayo de 1971, p. 4.

¹⁵ La nota menciona: “Al amparo de la autonomía universitaria, un edificio de gloriosa tradición asistencial, se ha convertido en santuario de guerrilleros, delincuentes y mercenarios [...] Monterrey es la olla en turno dentro del plan nacional de agitación”. “Canibalismo Rojo en Monterrey. El Hospital Universitario Santuario de Guerrillero”, *El Heraldo de México*, 19 septiembre de 1971, p. 4.

¹⁶ “Sangre en la Universidad”, *Tribuna de Monterrey*, 23 julio de 1972, p. 4.

¹⁷ “El regreso a la barbarie”, *El Ciudadano*, 26 mayo de 1971, p. 1.

prensa regiomontana desplegó una condena y criminalización de la violencia armada. En un primer momento experimentó mutaciones que van desde “peligrosos terroristas”¹⁸ durante el año de 1971, pasando por “asaltabancos”¹⁹ cuyas acciones eran propiciadas por la sinrazón²⁰ y vistos como “fanáticos del Che”²¹ en 1972, hasta reducirlos a la categoría de simples “hampones”²² o “gatilleros”²³ en adelante.

Una de las primeras notas periodísticas que conmocionó a la sociedad regiomontana ocurrió el 20 de julio de 1971 tras el descubrimiento de una casa de seguridad de las Fuerzas de Liberación Nacional. En un primer momento se presentó el acontecimiento como un altercado con narcotraficantes. Al día siguiente la avalancha informativa se hizo presente con titulares como: “Supuesto narcotráfico, resulta ser terrorismo a nivel nacional”²⁴.

Otros medios como *El Porvenir* se limitaron a difundir en sus artículos comunicados del Ejército mexicano. En ellos, como medidas de contención, se informaba a los regiomontanos acerca de los primeros ensayos y prácticas de fuerzas contraguerrilla instrumentadas por el comandante de la Séptima Zona Militar, el general Federico Amaya Rodríguez.²⁵

Por su parte, las autoridades nacionales y locales se cubrieron en un velo de misterio. Incluso el procurador general de la República abocado al caso, Salvador del Toro, concluyó que no

¹⁸ *El Norte*, 21 de julio de 1971, p. 4.

¹⁹ *Tribuna de Monterrey*, 18 de octubre de 1971, p. 1 y *El Norte*, 18 de enero de 1972, p. 1.

²⁰ “Nuevos bandidos ignoran por qué y para qué roban”, *El Norte*, 20 octubre de 1971, p. 14.

²¹ “¿Nos resignaremos a la burla? Las relaciones con Cuba”, *El Heraldo de México*, 10 de noviembre de 1972, p. 4.

²² “Hampones armados asaltan la planta Bimbo y obtienen botín de \$400,000.00”, *Tribuna de Monterrey*, 31 agosto de 1974, p. 7.

²³ “Aspirantes a gatilleros”, *Tribuna de Monterrey*, 28 de septiembre de 1974, p. 5.

²⁴ “Supuesto narcotráfico resulta ser terrorismo a nivel nacional”, *El Norte*, 21 julio de 1971, p. 4.

²⁵ “El ejército en prácticas de táctica antiguerrilla”, *El Porvenir*, 26 julio de 1971, p. 1.

había terrorismo y que “si algo se habló de eso, fue culpa de los periódicos”.²⁶ La consigna en todo caso, parece sugerir que tanto la administración estatal y las corporaciones policiacas se abocaron a apaciguar, negar y esconder tal irrupción. Sin embargo, la cobertura informativa desplegada principalmente por el periódico *El Norte* a raíz de ese incidente y hasta el “día cero”,²⁷ le imprimió una faceta sensacionalista y amarillista al fenómeno, elementos que generaron en la población regiomontana una verdadera psicosis social y para el periódico ganancias económicas.

Al final del mes de julio de 1971, dentro de los artículos alusivos a la guerrilla urbana, se señalaba que los terroristas preparaban actos dinamiteros para agosto 6 de ese año,²⁸ y casualmente en esos días “elementos de la Séptima Zona Militar encontraron dentro del aeropuerto internacional de la ciudad tres cajas llenas de cartuchos de dinamita, suficientes para volarlo”.²⁹

Los desplegados noticiosos se incrementaron conforme se acercaba el día final. *El Norte* informó que la “banda de anarquistas dinamiteros” bajo el liderazgo del “Hermano Pedro”, ya identificado como César Yáñez, era “responsable de instaurar el terrorismo y la conspiración”, que contaba con “excelente armamento y municiones para todos sus miembros”.³⁰ Tales desplegados sensacionalistas, de acuerdo a la policía política, tenían “bastante alarmada a toda la región norte del país con sus informaciones sobre guerrilleros perfectamente armados”.³¹

²⁶ AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante DIPS), Caja: 1203, Expediente: 2, p. 80.

²⁷ La fecha del 6 de agosto de 1971 hacía alusión al “día cero” en que las FLN iniciarían “la ofensiva frontal contra el ejército opresor”. AGN, DFS, Fondo: César Yáñez, “Comunicado Confidencial FLN”, 6 de agosto de 1970, p. 28.

²⁸ “Terroristas preparan actos dinamiteros para agosto 6. Detenido confiesa”, *El Norte*, 30 julio de 1971, p. 1.

²⁹ “Hayan cajas de dinamita tiradas en el aeropuerto”, *El Norte*, 31 julio de 1971, p. 1-A.

³⁰ Los terroristas tienen suficientes armas”, *El Norte*, 31 julio de 1971, p. 1-A.

³¹ AGN, DIPS, Caja: 1203, Expediente: 2, p. 107.

Por su parte, el periódico *Tribuna de Monterrey* señalaba que: “aquí también como en la capital y otras ciudades, los extremistas rojos pretendían desatar una ola de terror con asaltos a bancos, atentados dinamiteros y secuestros”.³²

No obstante, las notas informativas polarizaron la percepción a la sociedad regiomontana sobre la irrupción armada. Por un lado la imagen fue negativa y de condena. La violencia de las actividades guerrilleras, revestidas de política de terror al mostrarlos como “seres deshumanizados” o “robots comunistas”³³ generó animadversión. Sus acciones revolucionarias, relegadas a la nota roja, no pasaban de lo criminal en la prensa. Sin embargo, dichos artículos (contrario a su objetivo) incidentalmente, elevaron a los guerrilleros a la categoría de “héroes” en un primer momento. Así lo informó la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) el 31 de julio de 1971.³⁴

Ante los desplegados exclusivos y amarillistas del periódico *El Norte*, sus homólogos, tanto *El Porvenir* como *Tribuna de Monterrey* criticaban el oportunismo de *El Norte*, pues consideraban entorpecía las investigaciones que “practicaban las autoridades federales sobre los extremistas”.³⁵ Pero la ofensiva de *El Norte* no cesó. Con base en documentos en su poder, que no eran otra cosa que los comunicados confidenciales y exclusivos de las FLN,³⁶ propició las más fantásticas y extravagantes representaciones sobre el movimiento armado. Presentó a los guerrilleros como “robots hechos para matar, insensibles, peligrosísimos anarquistas, diestros en el manejo de ametrallados, fanáticos de cerebro lavado, sin conciencia ni

³² “Identifican a más sabotadores”, *Tribuna de Monterrey*, 21 septiembre de 1971, p. 1.

³³ “Robots comunistas hacen acrósticos con metralletas”, *El Norte*, 4 agosto de 1971, p. 12.

³⁴ AGN, DIPS, Caja: 1203, Expediente: 2, p. 107.

³⁵ “Entorpece el fiscal federal la investigación sobre un delito”, *Tribuna de Monterrey*, 22 julio de 1971, p. 1.

³⁶ Dichos documentos e información fue proporcionada por el agente del ministerio público Héctor Figueroa Razzo, quien además escribía artículos en el mismo periódico. AGN, DIPS, Caja: 1203, Expediente: 2, p. 107.

sentido de respeto a la vida ni a la propiedad de sus semejantes”.³⁷ El impacto social de tales “notas informativas” podemos conocerlo de acuerdo a la información de la policía política. El 4 de agosto de 1971 reportaron que:

[...] debido a las noticias un tanto amarillistas de los diarios locales en relación con los guerrilleros, hay en la ciudad un estado de psicosis colectiva. En la ciudad flota un ambiente de intranquilidad y una psicosis de guerrillas, el día de hoy circularon fuertes rumores de que a temprana hora habían sido dinamitados los puentes de la Av. Universidad y el que conduce al municipio de Guadalupe, así como también instalaciones ferroviarias. Nada de esto resultó ser cierto, pero la realidad es que los diarios locales tanto El Norte y El Sol con sus informaciones, habían despertado la inquietud y el morbo de sus lectores. Por ello consideraban de extrema urgencia que esos diarios cesen de hacer sus publicaciones tan alarmantes.³⁸

No obstante, entre el interés de las corporaciones judiciales por mostrar control total de la subversión y las notas que exacerbaban el terror, la DIPS confirmó que las batallas psicológicas de los extremistas habían sido ganadas por los grupos subversivos. Señalaron que la policía estaba “preocupada por detener a personas con el fin de cubrir el expediente y que en realidad no saben ni quiénes eran”.³⁹

Un hecho que llama la atención fue la importancia que comenzaron a adquirir medios como la radio o la televisión durante la irrupción guerrillera. La posibilidad de transmitir en tiempo real ofrecía censuras al instante. En enero de 1972, durante un golpe a una de las casas de seguridad de los guerrilleros por la policía local y con apoyo del ejército nacional, en pleno enfrentamiento, el locutor de la pantalla expresó que “las autoridades atentas al clamor de una ciudadanía

³⁷ “Son como robots: hechos para matar” *El Norte*, 2 agosto de 1971, p. 1-A.

³⁸ AGN, DIPS, Caja: 1203, Expediente: 2, p. 127.

³⁹ AGN, DFS, Fondo: Fuerzas de Liberación Nacional, 10 agosto de 1971, p. 40.

que se niega a dejarse aterrorizar por esas pandillas de delincuentes comunes, han resuelto buscarlos en su propio terreno. Quisieron *sangre y fuego* y eso es lo que tienen en estos momentos, seguiremos informando”.⁴⁰

Ante el desmantelamiento del grupo guerrillero algunos sectores estudiantiles respondieron con movilizaciones de protesta y diversos mítines en donde trataban de clarificar el sentido de la lucha de los rebeldes al describirlos como:

[...] muchachos que luchan en beneficio de las masas del proletariado, porque son verdaderos revolucionarios a los que hay que apoyar porque nos lo han demostrado con su sangre [...] estos compañeros que cayeron presos y el estudiante muerto no fue porque querían, sino porque se daban cuenta de las injusticias y los atropellos que a diario se cometen contra el pueblo.⁴¹

Lo anterior muestra un claro indicativo que sugiere que, a pesar de la manipulación y tergiversación por los medios de comunicación hubo espacios para tratar de esclarecer las acciones guerrilleras, o por lo menos darle otra interpretación, como la denominada “plaza roja” de Colegio Civil, escenario de múltiples mítines. Incluso en uno de ellos, de manera espontánea, se inició una marcha por las principales calles de la ciudad y al llegar a la sede de la Policía Judicial, lanzaron piedras contra las oficinas, quebrando algunos cristales, por lo que la intervención de la policía no se hizo esperar.

Los primeros reportes de estas actividades a la opinión pública circularon a través de la prensa local, de nueva cuenta sobredimensionando los hechos. El periódico *El Norte* se abocó a “informar” que una “chusma de vándalos daña y pintarrajea”⁴² el centro histórico al sonido de los gritos de *viva la guerrilla*. Además, el diario puso un énfasis particular en los daños hacia

⁴⁰ “Los Sucesos de Monterrey”, *La Prensa*, 19 enero de 1972, p. 3.

⁴¹ AGN, DIPS, Caja: 1501-B, Expediente: 7, p. 26.

⁴² “Chusma de vándalos dañan y pintarrajean”, *El Norte*, 19 de enero de 1972, p. 1-B.

el edificio de la corporación policial y al Casino Monterrey. Al día siguiente el acontecimiento fue noticia nacional, Jacobo Zabłudovsky en su programa de televisión *24 horas*, expresó que las manifestaciones proguerillas:

[...] se lanzaron contra las oficinas de la Policía Judicial del estado causando destrozos en los cristales de las ventanas; por medio de la violencia trataron de sacar de los separos a José Luis Rhi Sausi Galindo, Ricardo Morales Pinal y Jorge Enrique Ruiz Díaz, quienes se encuentran detenidos por haber participado en los asaltos a las sucursales bancarias [...] Ante la violencia de los manifestantes, patrullas y personal antimotines dispersaron con gases lacrimógenos a los escandalosos.⁴³

En otro acontecimiento, el 8 noviembre de 1972 a las 9:22 am cuatro miembros de la Liga de Comunistas Armados (LCA) “quienes no se habían subido antes a un avión”,⁴⁴ realizaron el espectacular secuestro de una aeronave Boeing 727 en el aeropuerto internacional de Monterrey para exigir la liberación de sus compañeros presos y dirigirse a Cuba. En la tripulación del avión se encontraban importantes empresarios locales, el cónsul norteamericano Wesley Parson, y dos hijos del gobernador de Nuevo León: María Emilia y Luis Farías.⁴⁵

La iniciativa privada, a través de la prensa regiomontana, reprochó el hecho y exigía acciones drásticas, era inadmisibles que dicha afrenta no fuera resarcida. Mediante un enérgico comunicado en la prensa dirigida al presidente Luis Echeverría respaldaban las acciones del estado a ser más severas y solicitaron la extradición inmediata (que no prosperó) de los guerrilleros de Cuba. Para ellos, el secuestro del avión tuvo por objeto lograr mediante el más vil chantaje el rescate de los

⁴³ AGN, DIPS, Caja: 1501-B, Expediente: 7, p. 31.

⁴⁴ Castellanos, Laura (2007). *México armado*, p. 190.

⁴⁵ AGN, DFS, Fondo: Liga de Comunistas Armados, 8 de noviembre de 1972, Expediente: 11-219-72, Legajo: 2, p. 138.

asaltantes y criminales detenidos por la Policía Judicial del estado de Nuevo León:

Los delitos cometidos por los secuestradores, han demostrado una vez más, los perversos objetivos y fines que grupos entrenados, organizados y patrocinados por el comunismo internacional, vienen para destruir nuestras instituciones y régimen de gobierno, usando con la mayor desfachatez los recursos de la violencia, del crimen y el robo. [Pedían al presidente de la República] en aras de la dignidad y unidad nacional [...] 1. Se acelere el proceso de extradición de los delincuentes. 2. Se pronuncie México de inmediato con un rompimiento de relaciones con Cuba para el caso de que ésta no cumpla con dicha extradición. 3. Se intensifique con todo vigor la lucha que sume al orden a los grupos terroristas organizados.⁴⁶

En los diarios nacionales el suceso sirvió para avivar la condena. Los ahora denominados “aeropiratas” no superaron la sanción criminal. Para la Procuraduría General de la República, a cargo de Pedro Ojeda Paullada, eran “vulgares asaltabancos que desde 1970 se vienen dedicando a esta actividad”.⁴⁷ El *Heraldo de México* encasilló a los militantes del grupo guerrillero LCA de la siguiente manera:

[...] devotos del Che Guevara, que han enajenado a cambio de su propio sojuzgamiento mental, moral y físico, su voluntad de hombres libres. Ello en pro de fuerzas internacionales buscadoras de dominio universal. Duele mirar a tan jóvenes hombres y mujeres cometer vilezas y crímenes en nombre de fines tan bajos y ruines. Juegan estos pelafustanes metidos a terroristas a ser

⁴⁶ AGN, DFS, Fondo: Liga de Comunistas Armados, 10 noviembre de 1972, Expediente: 11-219-72, Legajo: 3, págs. 94-96.

⁴⁷ “La acusación que hará la Procuraduría contra los raptos incluye 10 delitos”, *El Heraldo de México*, 10 noviembre de 1972, p. 1.

héroes del comunismo internacional, cuando en verdad no son más que delincuentes de la más ínfima ralea.⁴⁸

Criminalización y terror

La criminalización de la irrupción guerrillera difundida profusamente en los medios de comunicación tenían un objetivo muy concreto, desacreditar el movimiento insurrecto con la intención de que quienes intentaban no ser vistos precisamente como “bandidos sino como los defensores del pueblo”⁴⁹ no subvirtieran el orden general y al mismo tiempo imposibilitar la simpatía o respaldo, pieza clave de todo movimiento guerrillero. De este modo durante la cotidianidad de la vida operativa de los grupos de guerrilla urbana en el entorno regiomontano existió una determinación en mostrar sus acciones a manera de actividades asociadas o identificadas como expresiones “terroristas” en las representaciones colectivas de la población nuevoleonesa y del país.⁵⁰ Así, el movimiento armado estimulaba la violencia y el odio de clases ante la opinión pública. Noción principalmente fomentada por el Estado mexicano, y en el caso de Monterrey auspiciada por la poderosa cúpula empresarial.⁵¹

La utilización del epíteto terrorista en correspondencia con la muy temida pero inexistente conspiración comunista mundial respondía a varios factores. Por un lado, a nivel político era necesaria la creación de un discurso capaz de dar cuenta mecánicamente de cualquier fenómeno y ofrecía una gran utilidad al evadir la problemática nacional para culpar al enemigo imaginario de fuera y al mismo tiempo justificar las

⁴⁸ “¿Habrá reparación de la injusticia en Monterrey?”, *El Heraldo de México*, 10 noviembre de 1972, p. 4.

⁴⁹ AGN, DFS, Fondo: Fuerzas de Liberación Nacional, “Informe Confidencial Exclusivo de las FLN”, marzo de 1970, p. 15.

⁵⁰ Basta asomarse a los diarios locales o de circulación nacional en las noticias alusivas a la guerrilla urbana desde 1971-1973 para confirmar dicha aseveración. Para ejemplo podemos mencionar: *El Norte*, 21 julio de 1971; *El Heraldo*, 10 noviembre de 1972; *Tribuna de Monterrey* 14 de abril de 1973.

⁵¹ AGN, DIPS, Caja: 1206, Expediente: 2, p. 73.

medidas más drásticas al interior.⁵² También incidió la necesidad de las clases dominantes por designar un adversario común y más cuando éste busca subvertir el orden del que eran herederos. Se volvió prioritario identificar un mal social, es decir, dibujar la silueta del “monstruo” y exigir su prescripción práctica: la “urgencia de eliminarlo”.⁵³

Por consiguiente, al abordar este tipo de fenómenos sociales se debe ser cauteloso y no proceder a “pensar de manera policiaca” como si los acontecimientos fueran producto de la sinrazón y en vías de reclamar su erradicación. Por el contrario, se debe buscar su comprensión como un proceso susceptible de inteligibilidad para “descifrar los mecanismos que operaron en las representaciones colectivas y sus efectos en la instrumentalización de la acción social”.⁵⁴

Perspectivas y visiones del movimiento armado regiomontano

Por tanto la irrupción de la guerrilla urbana no fue un fenómeno irracional o sin sentido como en su momento se presentó en los medios de comunicación. Las actividades que desplegaron se enfocaron a realizar “expropiaciones” comerciales y bancarias, estudiar objetivos militares y destruir bienes materiales. En principio no tenían como objetivo fundamental inducir el terror en la población civil a través de una serie de actos violentos indiscriminados para obtener algún fin político. Indiscutiblemente, eran subversivos en la medida en que promovían el derrocamiento del gobierno por medio de la fuerza y la violencia.⁵⁵

⁵² Escalante Gonzalbo, Fernando (1990). *La política del terror. Apuntes para una teoría del terrorismo*. México: FCE, p. 88.

⁵³ Escalante Gonzalbo, *Op. cit.*, p. 88.

⁵⁴ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. “Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Roger Chartier y el mundo como representación”, *Relaciones*, 24: 93 (2003), p. 26.

⁵⁵ Hernández Navarro, Luis. “Las guerrillas mexicanas”, *La Jornada*, 15 de noviembre de 2006. [En línea; consultado el 20 de agosto de 2014]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/14/index.php?section=opinion&article=021a1pol>

De tal manera, la violencia revolucionaria con la que los grupos guerrilleros respondieron al gobierno no era ni espontánea, ni casual. Ciertamente algunas de sus acciones y dinámicas intrínsecas, revestidas de “ética revolucionaria”, oscilaban en la tenue línea de la criminalidad. Sin embargo en las distintas agrupaciones armadas existía un anhelo por rescatar a la sociedad del “Estado despótico” que veían ya como una dictadura opresora y por alejarse de las nociones que se desplegaban en la opinión pública que constantemente los relegaba a lo criminal:

“Ladrones asaltabancos” gritaban los periódicos de los ricos, después de las primeras acciones de expropiación. Guerrilleros comunistas gimotean nuevamente cuando vieron imposible arrestarlos, torturarlos y asesinarlos a todos. No somos ladrones comunes ni vulgares asaltabancos, somos revolucionarios conscientes y hemos procedido a arrebatar las riquezas de los millonarios para armarnos, porque creemos que los problemas de nuestro pueblo sólo se podrán solucionar enfrentando por las armas de los trabajadores contra las de sus explotadores [...] Esta lucha es larga, eso lo sabemos, caerán muchos opresores, caeremos muchos revolucionarios, pero a fin de cuentas la revolución triunfará.⁵⁶

Además, en el proceso insurreccional del movimiento armado socialista de los setenta reside una clara distinción con respecto a las manifestaciones de inconformidad precedentes como las asonadas, el motín o la revuelta. Estas últimas, de acuerdo con Eric Hobsbawm, forman parte de expresiones sociales contestatarias hipotéticas que no tendían al “derrumbamiento inmediato y total de la sociedad existente y su sustitución por otra nueva. Su función equivaldría [...] a válvulas de escape para la endémica inquietud popular”.⁵⁷ En comparación a las

⁵⁶ AGN, DFS, Fondo: Liga de Comunistas Armados, 15 mayo de 1972, Expediente: 11-219-72, Legajo: 2, p. 99.

⁵⁷ Hobsbawm, Eric (1983). *Marxismo e Historia Social*. México: Universidad Autónoma de Puebla, págs. 53-58.

formas de protesta que le anteceden, las guerrillas urbanas en México esbozaron una percepción de rebeldía diametralmente distinta de sus predecesoras. El elemento que les otorgó singularidad es que a diferencia de las primeras muestras de descontento, generalmente contra alguna disposición de la ley o una autoridad, las segundas no sólo cuestionan el *statu quo* imperante, buscaban su terminación.⁵⁸ Al mismo tiempo expresaban un cambio de sistema a través de una transformación radical por medio de la violencia de abajo hacia arriba, diagnóstico de revolución social.⁵⁹

Incluso habría que considerar que tales expresiones políticas radicales se nutrían de los sueños de una época: socialismo, igualdad, revolución; al igual que buscaba exorcizar cierto tipo de conductas del ejercicio del poder como el autoritarismo y la represión del Estado mexicano.

En el proyecto subversivo residían una serie de valores donde el fin justificaba los medios; se propugnaba una refundación ética y moral de la nación basada en la construcción del *hombre nuevo*, es decir, toda una resignificación del ser oprimido. Con esto no se pretende justificar sus acciones, ni por poco, se busca presentar esa otra parte de la historia desaparecida, silenciada y relegada al olvido por el Estado, y analizar su significado.

En su fase inicial, las diversas organizaciones político-militares para el caso regiomontano, desplegaron toda una serie de medidas encaminadas a conseguir recursos económicos para poner en pie la estructura clandestina y radical. Lo primordial era iniciar el proceso insurgente. Algunos más apresurados que otros dejaron como labor secundaria la publicidad de su lucha, aunque pronto descubrieron que las palabras eran igual de

⁵⁸ Sosa Álvarez, Ignacio (2006). “De la rebeldía a la revolución y a la resistencia: héroes, bandidos sociales y revolucionarios en la historia contemporánea”, en *El rebelde contemporáneo en el circuncaribe. Imágenes y representaciones*, coord., Enrique Camacho Navarro. México: UNAM, p. 46.

⁵⁹ Knight, Alan (2002). “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, comps. Gilbert Michael Joseph y Daniel Nugent. México: ERA, p. 55.

importantes que las balas. Se privilegió la clandestinidad antes que la publicidad en sus acciones. Además, es necesario subrayar que la propaganda armada como “todo acto político depende absolutamente de la cobertura informativa que se le dé para adquirir significación y notoriedad”⁶⁰ por lo que el papel de la prensa y la forma en que se abordó la eclosión social rebelde tiene una importancia fundamental.

No obstante, el común denominador, tanto para Raúl Ramos Zavala, dirigente de los Procesos y líder histórico de la LC23S, como para César Yáñez, el *Hermano Pedro*, líder de las FLN, la categoría nodriza del proyecto guerrillero era la guerra. La premisa y punto de partida en la que coincidieron los guerrilleros urbanos consistió en hacer la revolución. Tal perspectiva fue construida con base en las experiencias de los actores sociales, pero también sobre sus deseos, aspiraciones e intereses. Para tal fin contemplaban un advenimiento bélico apocalíptico. La omnipresencia de un conflicto, en sus discursos, más allá de estructurar la fantasía del deseo revolucionario, movilizó la acción política en dirección a la lucha armada.⁶¹

Una vez organizados en comandos guerrilleros o estructuras más complejas con recursos sustanciosos y medios bélicos, su “objetivo histórico” consistió en despertar al pueblo de su letargo, encender a las “combativas” clases campesinas y obreras en dirección de la lucha armada. Al mismo tiempo, desenmascarar la democracia de un Estado autoritario y mostrar su verdadero rostro con base en las “aspiraciones revolucionarias”⁶² que ilustran esta particular faceta. Independientemente del “escenario irreal” del que partían sus concepciones, éstas enarbolaron una definición de sí mismos, ordenaron y dieron sentido a su comportamiento, distribuyeron

⁶⁰ Hidalgo Calvo, César (1986). *Teoría y práctica de la propaganda contemporánea*. Chile: Andrés Bello, p. 289.

⁶¹ Tanto el uno como el otro partían de presupuestos muy similares “esta guerra más que ninguna exigirá el combate en todos los frentes”. AGN, DFS, Fondo: César Yáñez, “Comunicado confidencial FLN”, 6 agosto de 1970, p. 20; Ramos Zavala (2003). *El proceso revolucionario*. México, Huasipungo, p. 28.

⁶² Hobsbawm, Eric (1983). *Op. cit.*, p. 53.

los papeles y posiciones sociales. Al mismo tiempo que legitimaban su movimiento, su “justa lucha”, imponían ciertas creencias comunes. Esto incidió en el proceso de creación de identidades al generar modelos formadores, los cuales eran sociabilizados y asumidos por la militancia, tales como “el auténtico guerrillero”, el “valiente mártir de la revolución”, “libertadores de la patria” o el “militante ejemplar”.⁶³ Lo anterior provocó la adhesión a un sistema de valores e intervino eficazmente en su interiorización y fundamentalmente, condujo a los individuos a la acción.⁶⁴

Consideraciones finales

Trazar un estudio sobre la irrupción armada a través de la prensa implica tratar a esta fuente de información con el cuidado necesario. El uso de fuentes hemerográficas para abordar el fenómeno guerrillero tiene sus complicaciones e implicaciones. Por ello es necesario ser cauteloso al considerar la perspectiva periodística, ya que en ella ciertamente es posible documentar la participación de cientos de jóvenes inconformes con el régimen político al igual que el accionar guerrillero y conocer algunos de los movimientos más espectaculares de los rebeldes.

Sin embargo, tales huellas presentan sus limitantes en tanto que las actividades guerrilleras y sus acciones revolucionarias, revestidas de política de terror por la prensa, eran relegadas a la nota roja y no pasaban de lo criminal. Por lo cual no dan la pauta para tratar de comprender la experiencia de las comunidades armadas y las motivaciones que en ella residían.

Por ello, los medios de comunicación, particularmente la prensa, en contubernio con el poder político, propiciaron una versión nada inocente sobre los hechos. Además, habría que considerar que tales discursos reproducían la visión de los vencedores reprimiendo, tergiversando, censurando y generando una amnesia colectiva; negando la voz de quienes desafiaron al

⁶³ AGN, DFS, César Yáñez, “Comunicado confidencial de las FLN”, 6 agosto de 1970, pp. 27-36.

⁶⁴ Bronisław Baczko (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Argentina: Nueva Visión, 1999, págs. 28-30.

Estado mexicano y que a menudo lo pagaron con sus vidas. El resultado es que cada vez es más difícil para los mexicanos interesados en su historia reciente hacerse una idea comprensiva de aquel fenómeno social, desprovisto de todos los vicios y estigmas que el mismo sistema les endilgó.

Por tanto, en este trabajo se han abordado elementos claves para construir una idea más cercana sobre la irrupción guerrillera de manera que permita calibrar el tratamiento periodístico que se desplegó en el entorno regiomontano. Aún hoy no ha sido del todo posible desprenderse de esa pesada losa que se vertió sobre la irrupción de la guerrilla urbana que indiscutiblemente tiene virtudes, defectos, relieves, claroscuros y como tal ha de ser estudiada.

La aportación es relevante para una comprensión efectiva del enfrentamiento entre el régimen mexicano y los guerrilleros urbanos, pues en el fondo se encuentra la enajenación que estos últimos padecieron de los espacios de difusión a manos de una configuración de dominación autoritaria y hegemónica, la del Estado, que desconoció cualquier forma de participación en el espacio público. Esto nos ofrece una serie de indicios para reflexionar sobre la importancia de los medios de comunicación en coyunturas altamente conflictivas en donde la ubicación de los rebeldes como terroristas y criminales, desde la matriz política del régimen, les negó cualquier tipo de derecho o potestad.

Fuentes consultadas

Archivísticas

Archivo General de la Nación (AGN)

Galería 1: Fondo: Dirección Federal de Seguridad (DSF)

Galería 2: Fondo: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS)

Bibliográficas

Baczko, Bronisław (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Argentina: Nueva Visión.

Burkholder, Arno (2016). *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976*. México: FCE.

Castellanos, Laura (2007). *México armado 1943-1981*. México: Era.

Escalante Gonzalbo, Fernando (1990). *La política del terror. Apuntes para una teoría del terrorismo*. México: FCE.

Flores, Óscar (2006). “Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)”, en *Movimientos armados en México, siglo XX*. v. II. Eds. Verónica Oikión Solano y García Ugarte Marta Eugenia. México: El Colegio de Michoacán, A.C.

Gamiño Muñoz, Rodolfo (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setentas en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora.

Hidalgo Calvo, César (1986). *Teoría y práctica de la propaganda contemporánea*. Chile: Andrés Bello.

- Hobsbawm, Eric (1983). *Marxismo e Historia Social*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Knight, Alan (2002). “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Comps. Gilbert Michael Joseph y Daniel Nugent. México: ERA.
- Oikión Solano, Verónica (2012). “El impacto de la oposición armada en la reforma política del Estado. Las decisiones de 1977”, en *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, v. II. Coord. Víctor Gayol. México: COLMICH.
- Palacios Hernández, Benjamín (2009). *Héroes y Fantasmas: la guerrilla mexicana de los años setentas*. Monterrey: UANL.
- Pereyra, Carlos (1979). “Estado y Sociedad”, en *México hoy*. Coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México: Siglo XXI.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (2003). “Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Roger Chartier y el mundo como representación”. *Relaciones* 24. 93 págs. 19-49.
- Sosa Álvarez, Ignacio (2006). “De la rebeldía a la revolución y a la resistencia: héroes, bandidos sociales y revolucionarios en la historia contemporánea”, en *El rebelde contemporáneo en el circuncaribe. Imágenes y representaciones*. Coord. Enrique Camacho Navarro. México: UNAM.
- Zavala, Ramos (2003). *El proceso revolucionario*. México: Huasipungo.

Hemerográficas

El Ciudadano, (Monterrey) 1971.

El Heraldo de México, (Ciudad de México) 1971, 1972.

Héctor Daniel Torres Martínez

El Norte, (Monterrey) 1971, 1972.

El Porvenir, (Monterrey) 1964, 1971.

El Sol de México, (Ciudad de México) 1971.

La Jornada, versión digital, (Ciudad de México) 2006, 2014.

La Prensa, (Ciudad de México) 1972.

Tribuna de Monterrey, (Monterrey) 1971, 1972, 1973, 1974.

ISSN 2007-1620



9 772007 162142



01